

NO. DE OFICIO: SPTM/021510/2018

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA
PRESUPUESTAL.

MTRA. BIANEY QUEZADA MENDOZA
DIRECTORA DE ADJUDICACIONES Y LICITACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en respuesta a su solicitud número DAL/MT/151018-02 de fecha 15 de octubre del año en curso, hago de su conocimiento que se autoriza la suficiencia presupuestal para efectuar la contratación referente a la "RENTA DE 6 CAMIONES SEMINUEVOS RECOLECTORES DE BASURA, PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUE.", mismos que será devengado de la cuenta de ingresos propios, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

EJERCICIO FISCAL	PARTIDA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO AUTORIZADO
2018	5.1.3.2.5. RECURSOS PROPIOS	\$1,550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TEZIUTLÁN PUEBLA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2018.




TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
LAE. EDGAR IVÁN VIVEROS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
TEZIUTLAN, PUE.

